



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 07 de Abril de 2010

160/10

Expte. 14.080/09

VISTO:

Estas actuaciones por las cuales la Sra. Secretaria de la Facultad, Dra. María Alejandra Bertuzzi, solicita la designación de los docentes para el dictado de las asignaturas Algebra y Geometría Analítica y Análisis Matemático de la carrera de Técnico Universitario en Tecnología de Alimentos, durante el Primer Cuatrimestre lectivo 2010; y

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Secretaria informa que las clases Teóricas de la asignatura Algebra y Geometría Analítica serán atendidas por el Lic. Juan Carlos Rodríguez, y de la asignatura Análisis Matemático, por el Lic. Nelson Américo Acosta, por Extensión de sus Funciones Docentes;

Que para atender las clases de Trabajos Prácticos y dada la urgencia, sugiere tener en cuenta el Orden de Mérito sobre el desempeño de los Docentes designados en el Curso CILEU 2010, presentado por la Coordinadora del Curso;

Que en consecuencia recomienda la designación de la Ing. Claudia Mónica Borré y de la Ing. Silvia Cristina Ibáñez, como Jefes de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, en las asignaturas Análisis Matemático y Algebra y Geometría Analítica, respectivamente, por el término de cuatro meses;

Que este tema es analizado por el Consejo Directivo constituido en Comisión;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en su Sesión Ordinaria del 10 de marzo de 2010)

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aprobar la propuesta de la Sra. Secretaria de la Facultad.

ARTICULO 2º.- Tener por designada a la Ing. Claudia Mónica BORRE, DNI N° 17.515.923 en el cargo Interino de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con dedicación SIMPLE para la asignatura ANALISIS MATEMATICO para la Carrera de Técnico Universitario en Tecnología de los Alimentos (TUTA), desde el 5 de abril de 2010 y por cuatro meses, con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley.

ARTICULO 3º.- Tener por designada a la Ing. Silvia Cristina IBAÑEZ, DNI N° 20.125.017 en el cargo Interino de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con dedicación SIMPLE para la asignatura ALGEBRA Y GEOMETRIA ANALITICA para la carrera de Técnico Universitario en Tecnología de los Alimentos (TUTA) desde el 8 de marzo de 2010 y por cuatro meses, con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley.

ARTICULO 4º.- Imputar ambas designaciones en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con

..//



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

160/10

Expte. N° 14.080/09

dedicación Semiexclusiva, vacante por Licencia del Ing. Gustavo Lucio LAZARTE.

ARTICULO 5°.- Hacer saber a las citadas docentes, que deberán registrar en sendos libros habilitados para tal fin en la sala de Profesores de la Facultad de Ingeniería, su asistencia diaria y temas desarrollados en cada clase según lo dispuesto por Resolución N° 361/89 del H. Consejo Directivo.

ARTICULO 6°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaria Administrativa, Obra Social, Escuela de Ingeniería Química, División Personal, Dpto. Docencia, Lic. Juan Carlos RODRIGUEZ, Lic. Nelson Américo ACOSTA, Ing. Claudia Mónica BORRE, Ing. Silvia Cristina IBÁÑEZ, y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.
DNG

Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA